

5/4/62

29

amigo Trujillo:

El sábado pró-

ximo iré a la Allevación a
eso a las 11.

El viernes pasado,

por la noche, me presenté a la

me super para la compra de

Landaburu. Naturalmente,

estaba todo errado... y la cosa

debio pasar otro día; lo peor es

que me meje como un gato! Se

me extrano el OPE que anunciaba

el acto y fui casi seguro que me

equivocaba de día.

Atte. amigo

J. Saurer

Roma - 15 - 2 - 52
31

Mi querido Brujo! Entre unas cosas
y otras (más o menos oficiales), y entre
temas pejiqueros y otras (más o menos
reumáticas), no tengo mas tiempo
que para darle - por correo! y bien
quisiera fuese "cuerpo a cuerpo" -
un cordialísimo abrazo de gratitud
por su larga y documentada car-
ta del 7 del corriente. - Hace tiempo
sabía que era Vd. estas tres cosas difi-
cilísimas - y rarísimas! - un

hombre, un caballero y un amigo;
pero, si no lo hubiera sabido, su carta
y el pensamiento de escribírmela, me
lo hubieran evidenciado irresistiblemente.
- Repito: gracias, desde el fondo de los
redanes.

Entre tanto, la Radio ayer una vez, y hoy
la Voce Republicana, han anunciado lo de
Azua y S. Alborno, añadiendo lo del Gobier-
no de "notables" con posible participación
de Picasso y Casals. -- Quedo a la espera.

Le abraza muy fuerte,
J. M. Semprún

Paris 7 de Febrero de 1962

32

Amigo Semprun:

Gracias por la suya del 9 pdo, que leí a mi llegada a esta. Vamos a dejar su libro por el momento, para que diga a usted algo de lo que sé, que pueda completar las informaciones que, sin duda, ha recibido usted de los suyos. Piense que lo menos que debemos a usted quienes le conocemos y le apreciamos, es tenerle enterado del curso de los acontecimientos.

Murió Don Diego. El Gobierno adoptó los acuerdos que usted conoce, aunque mantuvo en reserva cuanto se refería al Consejo de Defensa de la Republica y su eventual utilización. Los diputados se reunieron en esta casa, asistiendo los grupos republicano, socialista, megrinista y vasco. Todos, por unanimidad, adoptaron el acuerdo de apoyar la solución institucional, de manera que a Don Diego Martínez Barrio, Presidente del Parlamento, sustituyera en la plenitud de sus funciones y representatividad Don Luis Jiménez Asua, Vicepresidente, designado para tal cargo en Madrid en Febrero de 1936 por el Parlamento integrado por Calvo Sotelo, Gil Robles, etc. El mismo día, en esta misma casa, se reunieron los grupos de significación republicana que integran la Union de Fuerzas Democráticas, partidos y sindicales socialistas, republicanos y vascos, adoptando el mismo acuerdo que los diputados. Unos y otros hicieron saber estos acuerdos al Gobierno de la Republica.

Transcurrían días, que no debieran haber transcurrido (Nosotros proclamamos a Leizaola sobre el féretro de Aguirre y sobre el féretro juró su cargo). Hube cartas. Hay temperamentos. El del Sr. Jiménez Asua es un temperamento. El del General Herrera es otro temperamento. Y no son los únicos temperamentos que concurren... El día 25 de Enero llegué yo a París. El día 26 se reunieron en esta casa los tres grupos de adscripción republicana de la U.F.D., republicanos, socialistas y vascos, con sus diputados. Sanchez Albornoz dió cuenta de su gestión, conversaciones con Jiménez Asua, carta de este dando su posición, etc. Llopis dió cuenta de la posición de Jiménez Asua, la misma que había dado Sanchez Albornoz; de la posición de Prieto, de inhibirse totalmente en el asunto, dejando a los organismos del Partido y el Grupo parlamentario, y al propio Sr. Asua, adoptar libremente la actitud que creyeran oportuna; y de la de los socialistas, acordes con la actitud adoptada ya por Asua, aunque todavía no se habían reunido en Ejecutiva, para hacer de esta actitud acuerdo oficial, el cual, añadió, había que dar por descontado en sentido positivo. Landaburu manifestó que Prieto, al que visitó en Mexico, le dijo exactamente lo mismo que Llopis había manifestado.

Hay dos maneras de cubrir la ausencia del Presidente de la Republica. Una la puesta en practica por Besteiro en las Cortes Constituyentes, antes de ser aprobada la Constitución: la de desempeñar las funciones precisas de la Presidencia de la Republica desde la Presidencia de las Cortes, sin abandonar esta condición, cargo y función; y de tal guisa, en ejercicio del Poder moderador, resolver las crisis que fueran planteadas, nombrar y separar al Gobierno de la Republica. Otra la puesta en practica por Don Diego las dos veces en las que, por su calidad de Presidente del Parlamento, ha desempeñado la Presidencia interina de la Republica: Dejar, de momento, la Presidencia del Parlamento, para pasar a ejercer, interinamente, la de la Republica, con todas sus consecuencias. Jiménez Asua hace suya la primera de las actitudes y no la segunda. En el debate que se tuvo sobre el tema, tomaron parte socialistas y republicanos. Sanchez Albornoz, Llopis, Pascual Tomas, Maldonado, Martínez Moreno y algún otro apoyaron la posición de Jiménez Asua, unos por tesis, otros porque la interpretación constitucional lo permite, otros por conveniencia de adoptar la solución institucional. Valera mantuvo resueltamente la tesis contraria, defendiendola con textos y razones. Nosotros dijimos que no teníamos otra tesis que la necesidad de la continuidad institucional. Si esta solamente podía darse aceptando la tesis de Asua, la aceptabamos. Propusimos que fuera trasladado al Gobierno el criterio unanime de los reunidos de que, sin perder un solo día, --bastantes se habían perdido ya--, el Gobierno presentara la dimisión al señor Jiménez Asua, sucesor de Don Diego. Se aceptó la propuesta. El propio Sr. Valera se encargó de trans-

mitirla al día siguiente al General Herrera. Y el 27 de Enero, el Gobierno cursaba por cable ratificado por carta, su dimisión al Vicepresidente del Parlamento.

Antes de suceder esto hubo una intervención, que es posible haya sido decisiva. Se habían cruzado cartas entre Jimenez Asua y el General Herrera. Alguna de aquellas cartas tenía perfil agrio. El General Herrera estaba dispuesto a responder a aquella carta, dando la cara, siguiendo su habitual costumbre, comme d'habitude. Antes de hacerlo aceptó la sugerencia de alguno de sus Ministros, de que convenía que, en tan grave y trascendental asunto, consultara a los Presidentes de los Países Autonomos. Llamados y rogados, los Sres Tarradellas y Leizaola concurren a la reunión, en la cual, sabedores de lo ocurrido, aconsejaron al General que, por el momento, dejara contestada aquella carta, con lo cual, no faltaba a ninguna ley, ni comprometía el curso de los acontecimientos. Y así fué. Y de tal guisa estaban las cosas cuando la reunión relacionada en el párrafo anterior tuvo lugar.

Las voces corren según las cuales, Asua ofrece la formación de gobierno a Sanchez Albornoz, para que constituya un Gobierno de gran altura, ampliamente integrado, por personas que sean o no representativas de partido determinado, pero que arrastren por sí representatividad, a las que no se obligará más que a dar su nombre, encamandando la función ejecutiva con creta a un equipo reducido, como el actual, presidido por un vicepresidente, que resida en Paris. Estas voces se fundan en cartas recibidas de Buenos Aires por socialistas, republicanos y catalanes, a las que parece discreto dar crédito. Yo saludé el lunes a Albornoz en la Sorbona, con ocasión de unos cursos que sigue allí sobre el feudalismo, la caballería y otros entretenimientos de ese jaez proyectados en la Alta edad media. Muy donosamente me dijo que él era historiador, pero no político, y que así se lo había dicho a Asua. La verdad es que sus palabras no me autorizan a basar en ellas una negativa.

Las cosas, en tanto, siguen marchando. U.F.D. se ha reunido. Además de los grupos que la fundaron, políticos y sindicales, socialistas, republicanos y vascos, se han adherido a la misma el grupo monárquico que encabeza Rasilla y que estima poco democrática Union Española y el Consejo de Galicia con la conformidad de Irmandadé Gallega en la que se reúnen todos los demócratas gallegos, de dentro y fuera de Galicia. Hay ya en curso ponencias del Estatuto Jurídico del Gobierno Provisional, Económico, Internacional, Militar, Iglesia y Estado, Clasificación de las disposiciones de la dictadura, Vasco-catalana y no sé si alguna más. El Estatuto Jurídico, comenzado por Carlos de Juan, lo he terminado yo; la Económica, redactada por Leizaola, la están retocando los socialistas; la Internacional es obra de Iandaburu, la Militar, Eclesiástica y Clasificación son de cargo de Gimenez Fernandez y la última la atiende Nardiz.

Los amigos republicanos y socialistas tienen dificultades en el Interior. Pero, quién no encuentra dificultades a su paso por la vida? Nosotros tratamos de que los catalanes lo piensen mejor. En el Gobierno de la República hay inquietud a consecuencia de la crisis abierta: es reacción lógica y humana. Los negrinistas baten pleno argumentando que, si Asua no acepta, pura y simplemente, la sucesión de Don Diego, en la misma forma y términos en que el finado cubrió el puesto de Presidente interino de la República, este puesto queda vacante para que pueda cubrirlo el Vicepresidente que le sigue, que es Dolores Ibarruri. Angel Galarza da un mitin el domingo proximo en el cual va a decir eso y otras cosas más. Claro que, antes de dar ese mitin ha vuelto loco a fuer de cartas, visitas y requiebros al ínclito Don Emilio Herrera, que tantos méritos hace para que le tengamos en la consideración, alta consideración y estima que merece.

Si el mazazo que le ha visitado y del que espero se encuentre usted liberado en estos momentos, le ha dejado algo sano en el complejo tratado por la benéfica y nunca bastante ponderada aspirina, temo mucho que estas líneas contribuyan a destemplanarlo en su abigarramiento forzoso, pues que son, tratan de ser al menos, reflejo de la realidad, que tal vez no haya llegado a usted tan cruda como es, al través de notas oficiosas, cuya expresión suele estar enguantada en formas amables y tradicionales, que no siempre ayudan a facilitar el reflejo de la impura realidad circundante y vital.

Salud. Y un fuerte abrazo

José M^{de} Semprun Gurrea

Roma, 9 enero 1962

Exmo. Sr. Don Manuel de IRUJO,

50, rue Singer ---- PARIS.

Mi querido amigo Irujo:

Pensaba dedicar un buen rato a responder a la suya, largamente esperada y, una vez en mi poder, profundamente agradecida ~~carta~~ del 15 dic. pasado, cuando el mazazo --este otro mazazo!...-- del 1^o de enero, que cayó fulminantemente sobre mi cabeza oyendo un noticiario de la Radio a las 9 de la noche, noticiario donde, escuetamente, se daba la inesperada noticia de la muerte de Don Diego (q.e.p.d.), de quien acababa de recibir carta bastante larga y muy serena; y casi desde ese mismo instante, y quizá como efecto neuro-artrítico del "choc", cosa frecuente en mí, un brutal agudizarse de mi reumatismo, expresándose esta vez en un lumbago del que sólo la aspirina (bendita sea!), me alivia algunos ratos, han sido las causas que me han impedido esplayarme con Vd, sin mirar el reloj, y que todavía hoy me consienten únicamente teclear por breves momentos, esperando tiempos menos ingratos para esa charla escrita, que tanto deseaba reanudar con Vd.

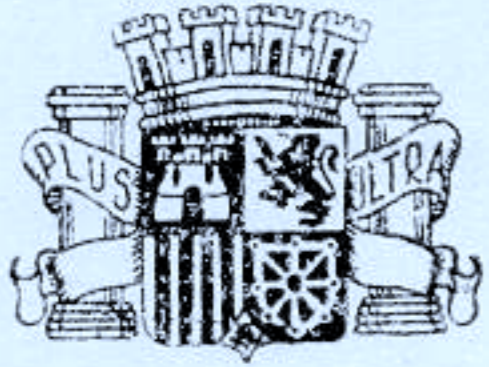
Agradezco muchísimo su juicio sobre mi libraco, quiero decir que me satisface mucho y me mueve a cordial gratitud, haya Vd. tenido la santa paciencia de leer del mismo lo bastante para poder luego formular ese juicio, aunque sea en pocas palabras, añadiendo a eso la amabilidad de comunicármelo. - En cuanto al contenido de su parecer, sería indecente ponerme a discutirlo, o hacer algo que no sea recibirlo con el interés y el respeto que me merece una opinión de un amigo tan querido y de un juez de tan elevadísima alcurnia en este orden de conocimientos, como es Vd. - Además, --dejando a un lado lo que yo pueda auto-opinar de mi engendro, si me fuera lícito auto-opinar algo--, comprendo perfectamente su posición: es indudable que este libro, aun no siendo, ni de lejos, "una cantera de saber, difícil de superar", como tan bondadosamente dice Vd., arrastrado por la vieja amistad, quería ser, y quizá ha resultado, un almacén, un depósito, de doctrinas, de teorías ajenas, de pareceres propios, de textos constitucionales, de documentación, no diré completa, pero relativamente amplia; en una palabra: un marmotreto por fuerza más árido, más cerebral, menos ameno, y por mi incorregible meticulosidad (que CUADERNOS, aun aplaudiendo la obra, no deja de señalarme), un producto muy eepeso y, frecuentemente, además de espeso, pesado... Siempre sin la indecente pretensión de defender mi engendro, diré, refiriéndome a mis propósitos y mi método al escribirle, que de todo eso me di cuenta desde la primera página, y apechugué con la aridez, la pesadez, y demás inconvenientes por entender --aquí puede estar mi error--, que no pudiendo, no pudiendo yo ni pudiendo más que algún genio de los raros que tuvo la historia de la humana cultura, combinar lo técnico, lo ceñido a las tesis y los textos, lo desabridamente cerebral, conceptual, documental, con la jugosidad, el colorido, y si se quiere, lo vivamente humanista de otras páginas, me decidí a elegir aquello y no esto, a ciencia y conciencia de lo que iba a pasar y de lo que podía

costarme. - Por otra parte, sin quitar una coma de lo que acabo de decir y de reconocer, por tanto, admitiendo de lleno la explicabilidad de su reacción, quizá, --quizá!--, no carezca de humanismo, de ese sentido humano que, con razón, tanto le interesa a Vd., y posiblemente tan pegado esté a mí, el haber ~~haber~~ levantado esta árida y mastodéutica construcción tan especulativa, tan prosaicamente didáctica, tan conceptualmente racionalista (tan inhumana, si Vd. quiere), ^{para} defender la persona humana, de carne y hueso, su vida, su conciencia, su pan, su paz, su amor, su libertad, su dramática existencia ... Podré haberlo hecho mejor o peor; podré haber equivocado el método: ~~suma~~ ^{pero} esto es lo que, decentemente, no puedo ponerme a discutir. Pero me atrevo a creer que esta intención humana, humanista, late bajo las áridas estructuras del farragoso marmotreto, e incluso, a ratos, se hace perceptible en trozos del mismo. - Y no digo más, porque sería cometer la indecencia de que debo huir sobre todo frente a las cariñosas y perspicaces observaciones de un crítico como Vd. - Al cual yo le formularía esta pregunta-ruego: ¿por qué no desarrolla Vd. en pública todas sus observaciones sobre la obra, examinando y, eventualmente, discutiendo tales o cuales tesis y propuestas de la misma?... Nadie mejor podría hacerlo, ni de nadie lo recibiría yo con mayor interés.

Y con esto termino. Porque mis quebrantados huesos se ponen a protestar; y, sobre todo, porque el otro tema de esta carta, que ha puesto un trágico desenlace a los graves problemas apuntados por Vd. agravándoles y creando otros escalofriantes, exige no una carta, para apuntarle entre amigos, carta que ya debería ser interminable, sino tantos razonamientos, exámenes, preguntas, propuestas y disquisiciones, (amén de tantas decisiones, acuerdos, y puestas en orden y en marcha), que no puedo ni esbozar ahora su mero esquema. Tiempo y apremio tendremos todos para ver si, precisamente entre todos, evitamos el colapso total; un colapso que, después de todo, podría acabar hasta con nuestra vida política, y durar tanto como la física que aun nos conceda Dios; pero podría no impedir la surgencia y el florecimiento de una espléndida democracia española dentro de.....?cuantos años?.....

Le abraza de corazón su fidelísimo amigo y dev.

José Ma de Semprun Gurrea
José Ma de Semprun Gurrea



Roma 5 junio 1961

REPÚBLICA ESPAÑOLA

CONSEJERO DEL GOBIERNO

Ministro Delegado

(PARTICULAR)

Exmo. Sr. Don Manuel de Irujo,
Gobierno Autónomo de Euzkadi,
50, rue Singer - PARIS.

Mi querido Irujo:

Entre fiestas cívicas y religiosas y un poco de huelga de carteros el sábado (que por ser, entre aquellas, la única jornada laborable, fué la elegida para no laborar), estaba desde el 1º junio -- Corpus--, sin recibir un papel. Sólo hoy, 5 junio, me llegan varias cartas, entre las cuales, especialmente grata, la suya del 31 mayo.

Tenia ya pensado, y aunque no me hubiese llegado la que acabo de decir, lo hubiera puesto en práctica, enviarle, como lo hago ahora, varios recortes periodísticos para que Vd. les eche un vistazo, y subsidiariamente, porque -- con el debido respeto a parecer mejor fundado--, creo hay en ellos algunas cosas, algún que otro párrafo, de posible utilización en OPE. (Hay que ser bueno como el pan, como el pan bueno, y querer mucho a ese 50 rue Singer, para hacer esto, notembargante lo que detrás de esas famosas iniciales se me ha castigado, como si se hubiera querido "darme achares", que diríamos en la Ribera de Curtidores y su Rastro; cantaba la inolvidable Argentinita: "A mi con achares // valiente pamema! // si en moviendo el rabillo del ojo // les tengo a docenas...". - No voy a ponerme a remedar, a mis 67 cumpliditos, y entre hombres solos, el juncal desahogo de una chavala como aquella, pero "mutatis mutandis", como dirían nuestros respetables canonistas, déjeme decir, --y no por, ni para Vd. sino por mor de las susodichas iniciales--, que precisamente si de algo pueden servirme los también susodichos 67 añitos, es de no dejarme ya acharar por nadie, sin más ni más; lo cual que, en definitiva, supero todas esas impresiones, y....aquí no ha pasado nada!, y vamos marchandito, sin ratingos ni rentois -!atiza! ¿cómo se escribe el plural de rentoy?..?rentoyes o rentois?- como fuere, vamos marchandito, a ver qué vida!...))

¿Monarquía o República?... Creo conoce Vd. mi pensamiento decidido en esa cuestión. - En todo caso, cuando le leo a Vd. no sé si veo su pensamiento o el mío propio: tal es mi identificación con Vd. - Aplauzo, pues entusiasmado su actitud y sus declaraciones, y comparto fervorosamente su convicción. Lo que, en ningún supuesto, en ningún caso, desde ningún punto de vista

LARGO GENERALE GONZAGA 2 puedo entender es el despiste de nuestros demócratas del interior: hay que estar chalaos del todo... Seguiremos.

Le abraza de corazón,

Manuel de Irujo

José M^o de Semprun Gurrea - Roma, 18-5-61

P.S. - ¿Cómo va por ahí? Ya ha-
blaremos. - Le adjunto ^{la boni-}
ga de ABC, ~~totalmente~~ xmo. S. D. Manuel de Trujillo
pero que tanto nos
- y me - honra
colocándonos entre
sus insultos

Delegación de Luzkadi
R. Singer. 50 - Paris

Muy querido Trujillo:

Recibí, quizá con algún retraso, la
suya 3-5-61. - Gracias, pero gracias de
verdad, único modo que tengo de darlas a
un amigo como Ud. - El tiempo de leerla ~~no~~
no me lo ha hecho Ud. perder, sino, al con-
trario, ganar. - Quien lo ha sacrificado, ^{escribiéndola} no
diré perdido (porque no se pierde lo que se
dedica a satisfacer a un amigo y a estimular
su afectuosa gratitud), es Ud. - Y esto redobla
los motivos de mi agradecimiento.

Cuando mi hijo mayor, arquitecto en
Niza, me deje disponible el tiempo que quiero
emplear en responder a Ud., una vez termi-
nada la visita relámpago que me anun-
cia para esta Pentecostes, procuraré corres-
ponder, siquiera cuantitativamente,
a la bondad que conmigo ha tenido.

43
escribiéndome una carta tan larga, tan
de amigo y tan interesante como la
duya última. — Por hoy me tengo que
limitar a expresar mi sincera grati-
tud por ella y a añadir, muy breve-
mente, que, testarudo como soy (¿por
Sempron? ... ¿por Gunea? ...), mantengo los
conceptos (¿polémicos?), con que comenza-
ba mi carta; pero, por mi culto ilimi-
tado a la amistad, quito, borro, tiro al
basurero, reniego las palabras, las forma-
las con que quise expresarles, si en
un momento de prisa tuve la mala
fortuna de no atinar con los términos
adecuados y de rozar la sensibilidad de
personas como las que laboran en, o en
torno a, rue Singer, a quienes estimo, y a
casi todas ~~de~~ las cuales quiero, mucho más
de lo que, por lo visto, se figurar. — O
ya que — sin objeción, ni a — nuestros
~~del~~ al Presidente y quizá a otros, mi carta
precedente, — cuerpo del delito, — me gale les
muestre también ésta, quedando yo seguro
con eso de obtener indulto y amnistía — que no
aceptaría, en cambio, de otros.

Cordialmente, muy suyo, José de Sempron Gunea



REPÚBLICA ESPAÑOLA

CONSEJERO DEL GOBIERNO

(Particular)

Roma, 30 abril 1961

Exmo. Sr. Don Manuel de Irujo,
Delegacion de Euzkadi
50 rue Singer =PARIS=

36

Mi querido Irujo:

Adjuntos para Vd. y lo que Vd. quiera hacer de ellos, --no digo para OPE. porque ignora sistemáticamente cuanto se hace o dice en esta península, sobre todo si se relaciona con el abajo firmante--, esos recortes sobre el XXX aniversario del 14 abril. Entre ellos, el de la Voce reproduce unas líneas más; eran algunas más, pero razones de espacio, o deseo de simplificar, suprimiendo algún distinguo que reputé necesario, incluso para defender mejor aquel 14 abril y su inmarcesible perennidad, han inducido a la dirección a dejarlo como está, más rectilíneo, más claro, en definitiva, quizás más útil periodísticamente. - Ese resultado periodístico, en el que, naturalmente, incluyo de preferencia los dos arts. de Avanti! (nenniano: el editorial era del propio Nenni), y de La Giustizia (sarragatiano = socialdemócrata), es muy satisfactorio; para mí particularmente porque yo había hecho todo lo posible para obtenerle. Y que el resultado no ha sido malo lo confirma el artículo del corresponsal de A.B.C. en Roma (Cortes Cabanillas) que en el N° del 16 abril (ed. del domingo) y en la pag. 85, arremete con todo, dice que la reunión de París pro amnistía es un artilugio de los comunistas, al que se han prestado otros que no lo son, y considera que la última maniobra de los susodichos comunistas es la conmemoración hecha en Roma, con "empeño macizo" del XXX aniversario del 14 abril 31; y que todo se ha producido obedeciendo las consignas del P.C. italiano. Lo curioso es que al denunciar los resultados se fija en mi art. de La Voce Repubblicana (llamándome "tránsfuga burgués") en el de Giustizia y en uno de un periódico capitalista (sic) que no acierto a identificar; es decir, se refiere a tres órganos NOTORIAMENTE ANTICOMUNISTAS (alguno, como Giustizia, rabiosamente anticomunista). En cambio no cita el art. de Avanti!, y quizás sin saberlo hace bien en ese caso, pues, se diga lo que se quiera, Nenni está marcando cada vez más su posición de autonomía --y aun de antinomia-- frente al P.C. - Aparte de esto, que es objetivo y salta a la vista, desmintiendo irrefutablemente la tesis de Cortes Cabanillas, este tipo ignora, naturalmente, que si para intensificar este año el aniversario del 14 abril, ha habido alguna 'consigna' ésta no salió del P.C. sino del P.P., es decir, del Pepe que subscribe, y que movió, con un poco de suerte, los cordones del tinglado. Pero, así se escribe la historia por los Cabanillas y para los mentecatos

LARGO GENERALE GONZAGA 2

ROMA

Un fuerte abrazo

José M. de Semprens Soria

(1) - ¿Quizá L'Espresso??



REPÚBLICA ESPAÑOLA

CONSEJERO DEL GOBIERNO

Roma 17-1-07

37

(Particular)

Ex^{ma}. S^{to}

Manuel de Trujillo París

Mi querido Trujillo:

En efecto, copiar un decreto, aunque hubiera otras muchas cosas que hacer, no sería tan difícil; lo difícil es copiar un decreto cuyo texto no ha aparecido hasta ahora en ninguna parte. - Eso es lo que me dicen los doctores competentes, que esperan la aparición en Acta Apostolicae Sedis.

Le supongo ya de vuelta después de felices Navidades británicas nacidas de Grand-Père-Noël. - Me desearía mucho que las felicitaciones continúen a lo largo del O. I.

Ya aquí bastante trabajado, con deficiente salud, quehaceres - o trajaleras - sin interrupción, con una urgente necesidad de reposo y sin

Poden permitirnos. Querida
no verlo - -

Le abraza muy de corazón
José María de San Juan



38
Roma, 30 julio 1960

REPÚBLICA ESPAÑOLA

CONSEJERO DEL GOBIERNO

(Particular y personal)

Exmo. Sr. Don Manuel de Irujo,

'Delegation Basque'

50, rue Singer =PARIS=.

Muy querido amigo Irujo:

La presencia, --tan grata como inesperada-- del Presidente de Euzkadi, Sr. Leizaola, nuestro común amigo, que ayer, viernes 29, me hizo el honor y me dió la satisfacción de pasar en nuestra casa dos largas y agradables horas de conversación, ha actualizado mi propósito de escribirle a Vd., que hace mucho "abrigaba" (y bien lo había menester, a pesar de la romana canícula), y que, poliartrítico, con una sola máquina de escribir, sin secretario ni cosa que se le parezca (mi pobre mujer tiene bastante con la casa, los recados en la ciudad, atender al comercio y 'bebercio' de frecuentes visitantes, amén ~~de~~ cuidar mi farmacopea y administrarme las consabidas tandas de inyecciones, etc.), y, finalmente, con más que hacer y más correspondencia de día en día (puede figurarse las páginas que he debido dactilografiar desde el último y movido 14 de abril...), no es propósito, --sigo refiriéndome al del escribirle-- que me haya sido posible cumplir, no obstante el esmero con que le abrigaba.

Y ante todo le escribo hoy para comunicarle por mí mismo, sin perjuicio de que se lo confirmen el Presidente Leizaola y los hechos, coincidiendo, quizás, con la llegada a sus manos de esta carta, que en el día de ayer, y durante la susodicha visita que me hizo Leizaola, le entregué en propia mano el cartapacio integro del proyectado expediente sobre matrimonios, conforme a los deseos que, en su nombre de Vd., me manifestó, y que coincidían con los míos de tal manera que si hubiera podido escribirle antes le habría pedido su venia para devolverle el paquete e instrucciones para hacerlo del mejor modo posible. - Ninguno mejor, claro está, que el que nos ha deparado el viaje del Presidente vasco.

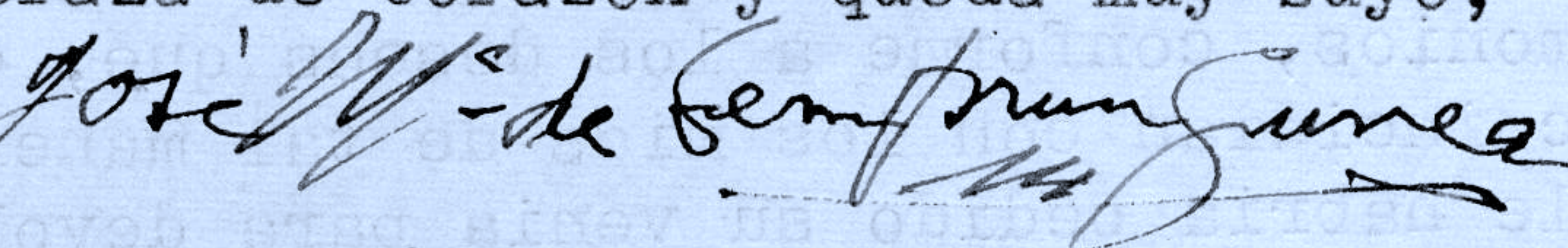
Le rogué llevase a Vd. de mi parte los más cariñosos saludos y un cordial abrazo. Cambiamos también, brevemente, impresiones sobre el asunto del cartapacio, y con ese motivo no le oculté mi criterio (siempre sometido al más autorizado de Vd.) de que sería convenientísimo, indispensable: 1º, que Vd. redactase y publicase un informe sobre su gestión de Ministro de Justicia en el periodo de nuestra guerra; he creído entenderle a Leizaola que está Vd. en ello; magnífico!; para ello podría Vd. utilizar el riquísimo material de documentos que el cartapacio contiene, conservando eventualmente, en reserva algunas piezas especiales del legajo, sea para la réplica con que seguramente habrá que salir al paso de la contestación de los otros; sea como arma decisiva en posibles negociaciones futuras; arma que, según creí adivinar en su día en ciertas sonrientes observaciones del canonista, sería demasiado ingenuo exhibir (y aun entre-

gar) con apresurada anticipacion a los venideros contendientes...y 2º, con entera independendencia de lo antedicho, que es predominantemente, por no decir: exclusivamente p o l i t i c o, incoar y formalizar un expediente sobre el estricto tema matrimonial, técnico y juridico-canónico, con las modalidades y oportunidades procesales que, debidamente asesorados, parezcan pertinentes, y limpio de toda consideracion politica, que podria dar nuevamente motivo --o pretexto-- para desechar, en bloque, todo el expediente, es decir, la documentacion y escritos que pretendiesen incoarlo, yendo asi al cesto, o al sueño de los polvorientos archivos, juntamente lo político y lo técnico-canónico del asunto. Para que no vayan juntamente, lo mejor es tramitarles separadamente: lo politico, en un libro, donde se publican los documentos que convengan y, en su caso, se cubren y reservan otros, para irles descubriendo y esgrimiendo en ulteriores momentos, conservando en todo instante la iniciativa y evitando el silencio y el "archivese", así como la prematura entrega de textos que sólo en coyuntura oportuna debieran utilizarse; y por otra parte, planteando el tema juridico-matrimonial por si solo, y en forma técnica, de manera que, o no se le podrá dar carpetazo, o si, a pesar de todo, se le diese, ello no perjudicaria la documentada exposicion del asunto propiamente histórico-político.

Lo que ahora, en esos dos nums. precedentes someto a su mejor criterio, surge, sin duda, con motivo de mi reciente conversacion con Leizaola, y en parte la refleja (en realidad, la amplia y detalla); pero como Vd. recordará son cosas que ya hace mucho tiempo me permiti exponerle.

Desde que cruzamos nuestras últimas cartas han sucedido tantas cosas, --y tan morrocotudas!-- en el universo mundo y en el ibérico mundillo, que no uno, sino varios capitulos aparte merecen. --Se les consagraremos al alimón, si la poliartritis y los quehaceres me conceden respiro, y si Vd. me da señas veraniegas, y sobre todo, tela cortada por su fino y penetrante ingenio.

Esperándolo, le abraza de corazón y queda muy suyo,



José Ma. de Semprun Gurrea



39

Roma, 7 nov. 1960

REPÚBLICA ESPAÑOLA

CONSEJERO DEL GOBIERNO

Exmo. Sr. Don Manuel de IRUJO
PARIS.

(Particular)

Mi querido Irujo:

Respondo, con mucho afecto, pero con forzosa brevedad (pues mi salud y mi tiempo van a cual peor), a sus dos cartas de 25 de septiembre y 2 de noviembre de este año.

A la primera: rogué a los PP. Goenaga y Zamalloa (éste Trinitario), amigos y personas excelentes, buscasen el N° del Osservatore del 25 agosto 37. - Uno y otro me informan, unánimes y cada uno por su lado, que, hechas las averiguaciones directas, resulta no existir ya en los archivos del periódico esos nums. tan atrasados. El que le interesa podría existir en alguna biblioteca o centro análogo, donde se conserve la colección. - Goenaga cree que así ocurrirá en la Gregoriana: lo va a comprobar. - Si existe, G. encargaría una fotocopia. - La encargaría si está Vd. conforme. Por tanto, para ganar tiempo, escribale si quiere o no la fotocopia. - Y, claro, entiéndase con él para los eventuales gastos, que supongo no serán crecidos.

A la segunda: Precisamente en una última y reciente conversación telefónica con Goenaga, precisando cuanto arriba le expongo, le he rogado nos procure el Decreto de la Cong. de Seminarios del 6 del pasado agosto (con la morrocotuda creación universitaria, de que ya G. me había anticipado algunas noticias: vamos de bien en mejor! ...hay que fastidiarse!....)

Cumplidos, hasta donde voy pudiendo, sus encargos, mi obligada brevedad me impone punto final, no sin expresarle antes mi admiración y mis plácemes por los elogios de que, según me escribe Vd., le hicieron objeto en el N° del susodicho periódico en agosto del 37. - Merece Vd. mucho; pero, en fin, una consagración así es ya un refinamiento sibarítico. Es Vd. un suertoso!.... Además de que tantas personas inteligentes y decentes, entre las cuales me cuento, (modestia aparte), ~~me~~ sienten por Vd. ilimitada simpatía y respetuosa admiración, ahora resulta que, para colmo de satisfacciones, esos.... señores le distinguen con un par de patadas en la espinilla. - Es más que un premio Nobel!... Pero ¿qué más puede Vd. desear?... Supongo que en recorte o su fotocopia lo enmarcará cuidadosamente y lo legará --dentro de muchos años-- a su descendencia en lugar preferente entre sus títulos de Doctor en ambas Facultades, sus nombramientos, sus diplomas académicos etc. etc. Va Vd., además, camino de la canonización: a Sta. Teresa, uno de esos srs. la llamó "fémmina inquieta y andariega" - Y no digamos a Juana de Arco!... - Suertoso!....

Otro día charlaremos de política, que también se las trae.. "Bunita está", como dice el gallego sereno de la Verbena!

LARGO GENERALE GONZAGA 2

Suyísimo, le abraza

Jose M. de Sempere y Juan

ROMA

Supongo que el Presidente Leizaola le devolverá su carta paco, que me pidió.

José M^{de} Semprun Gurrea - Roma, 21. mayo. 50

Mi muy querido Trujos:

40

¡Albricias - "expresión de júbilo", dice el Diccionario - albricias entusiastas por la llegada de su amatoria carta, 29 febrero, que me ha dado muchas satisfacciones, siendo la primera el ver por ella que ha salido Vd. victorioso de las arriesgadas peripecias deportivas en las clínicas, a que ha tenido Vd. el capricho de dedicarse en estos últimos meses. - Constante que las he seguido por las noticias que daban en OPE. las he seguido paso a paso y con vivísimo interés, porque a cá le quiere de veras.

Me alegra, pues, muchísimo haberle de nuevo restablecido y en plena actividad - algunos de sus manifestaciones me, es decir, leo, con sumo placer, en el Boletín de los "interparlamentarios" y donde sea; y también me alegra, como puede Vd. figurarse, que se haya acordado de este carnaval que todavía, a trancas y lavancas, sigue aguantando mecha, y - derrengado.

fatigado, a veces extenuado - continúa
embarrancando en artillas y remando, has-
ta echar los bofes, contra corriente. - Contra
corrientes, o torrentes, que hubieran avolla-
do ya a otros menos guapos que algunos
de nosotros: en Singier, en Av. Poch, en México,
Caracas, B. Aires, etc. etc. y y; ¡descubramos! -
en las cárceles "redentoras" del paraíso ibérico...

Sería para enorgullecerse, aunque si nos
enorgulleciéramos a fondo perderíamos el
mérito y la gracia del gesto; este hecho
de pertenecer, cada cual como es y como
puede, (algunos, como yo, echando las bo-
queás), a ese puñado de hombres, y de
mujeres, que todavía resiste, manteniendo
a costa de su propio angustiamiento, las
cuatro tablas carcomidas por donde un día
pasará a España la Libertad - con mayúscula.

Seguimos hablando: hoy quería dolo deval-
verle, muy de corazón, el balido que me envía.
Ah, y conste que mi carta de agosto 59, no fue
la última: a fines de año volví a escribirle
y me respondió su representante, contándome
su ausencia. - Lo de mi artículo, que Pd. dejó
pero no me devolvió ni recobrado por Pd., lo siento,
ya de sorpresa! - Pero siempre poner para el
querer, y a Pd. le quiere y estima inmensamente
José M. de Sempere

París, 31 de agosto de 1959

Sr. D. José M. Semprun Guerra

ROMA

41

Muy distinguido señor:

En mi función de secretario actual. del Sr. Irujo, me hago eco de su carta de Vd. fechada el 28 del corriente y dirigida a Don Manuel, para justificar el silencio de éste. En efecto, Don Manuel de Irujo salió para Caracas hace mes y medio, a fin de asistir a su hermano J. Ignacio que enfermó de alguna importancia. Gracias a Dios, la salud del enfermo fué mejorando y en la actualidad parece se halla bastante bien aunque sometido a tratamiento. Don Manuel y su hermano se encuentran actualmente en Londres, y no me ha señalado, todavía, la fecha de regreso a París.

Esas son, sin duda, las razones del silencio de Don Manuel que me apresuro a comunicar a Vd., saludándole respetuosamente

José M^{de} Semprun Gurrea

Roma. 28-8-59

Excmo. S^{to} D^{no} Manuel de Trujillo ⁴²

Paris

Mi querido Trujillo:

¿Qué dice el Nombre? - - - - -

Veo que no dice nada, ni pío

Y eso que en abril le envié
"Halia Domani", con un largo
artículo mio sobre las notabilidades
en exilio (muertos y vivos). Entre ellas,
entre las vivas, por muchos años,
estaba Ud. - Era un artículo del que
podría yo estar, estar, satisfecho, pues
era altruista: hablaba sólo de los otros.

Ver, si me hubieran contagiado de la
superstición italiana, pensarían que
ese artículo tenía mala pata: en
efecto, a pesar de mi excelente inter-
ción, ni Ud., ni alguna otra notabi-
lidad como Ud., me han acusado
ninguna vez.

Soy demasiado activo para men-

digar la amistad o la corresponden-
cia de nadie, y puedo verme
tranquilamente por la porrajadura
de algunos; pero hoy también
demandado humano para perma-
necer indiferente ante el silencio
o el eventual deseno (por no
decir, la ingratitude), de algunos
a quienes, como a Vd., quiero de
verdad --

Y nada más. - Te quiero
y espero poder seguir queriéndote
cada día más, su deudo
José M. de Sanjune

P.C. - ¿Ha visto Vd. los cuatro kilos de eru-
dición, de fervorosa polémica de Claudio
Sanchez Albormoz, "España en su
historia". -- Tiene muchísimo
que leer y comentar. - Resulta que
Vd. y yo por fuerza - decíamos, los vascos ver-
dad - y que Ariosta estaba liado con los
musulmanes --